

teniendo lugar en el Real Reglamento de Indias, prescrito á esta Ciudad  
por prompta Providencia para sacarla al Pregón y Remate en  
el mejor Lote: En el Segundo Sobre la prompta Reparacion de la  
Rede de Cadenas de esta Ciudad, atento á lo que se començando Revisar,  
y con evidente Reliquio de su estado algunas degradacion, en lo que de ella se  
quiere, al Reyano del Puerto que es el de la Armadura de Comercio, y  
en lo que toca de Fiel, Nave, y Terreno, se padece convecion de los  
de la Nueva Intendencia, a el Real Consejo de Rentas Generales y Sa-  
racar de esta Ciudad, en lo que toca que tiene sugo providencia para su Com-  
posicion, del Caxal de la R<sup>a</sup> Hacienda, como aqui se vea la Comen-  
cion de este edificio, por porci via el todo el producto del Comercio  
de Mercado, y sea la que toca de la obra de la Ciudad Nueva, y en su In-  
telligencia le responde, lo que esta Ciudad Reconoce de la copia que recon-  
pasa; En Ohio estado començando la forma de Facultades, para de los Ren-  
dos Publicos, que administra por R<sup>os</sup> Ordenes, Suplica, ni libras caudal  
alguna para la ejecucion de esta obra; deseando contribuir, por quanto  
mejor le sean Posibles, á las Justas intenciones de esta Ciudad; y en  
su Representacion de todo á los Señores Directores Generales de las Rentas  
en la Corte, para que deplorasen en ello de la prompta Providencia  
que otorgan por su Real Decreto, á que se certifique la comitacion de  
caudal competente para la obra de esta obra: Ven el Excmo. y  
Intelligencia de lo que esta Ciudad le pasó para el nuevo Imperio  
de la Calle mayor de esta Ciudad, mediante los Monjes expuestos en  
la Proposicion de la Capital de <sup>de</sup> Mexico Aniquil, le pareció  
conveniente, mandar formar Platos y condiciones, para la ejecución  
de esta obra, y sacarla al Pregón por Ciento, para de Remate en  
el mejor Lote: Demandado por esta Ciudad Nueva:  
Queda en su Intelligencia

6  
Memoria de  
Favoreano  
Viose en este Ayuntamiento, un Memorial presentado por  
Dorrego Carcano en Exercicio Favoreano, en que la hace presente  
de comprado una parcela de vino de quatrocientas anegas, en la Ca-  
secha de este Campo de Superior Calinas, y buenas como se Reconoce de  
la Nueva que existe para su Reconocimiento; y haciendole Costado á  
alido precio, no puede por esta razon, venderlo á precio de diez y seis

